

Colegio de Calígrafos Públicos  
de la Ciudad de Buenos Aires  
(Leyes 20.243 y 20.859)

Uruguay 467 - 6º D"

Telef./fax:4373-2287/4372-7665

Buenos Aires, 13 de junio de 2013

Al Excmo. Señor Ministro de Educación de la  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Lic. Esteban Bullrich  
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Ministro, en mi carácter de Presidente de este Colegio, con el objeto de solicitarle una audiencia para analizar la problemática que se está dando mundialmente relacionada con las dificultades que acarrea la falta de enseñanza específica sobre la escritura cursiva en la formación primaria.

En los artículos que se acompañan adjuntos se puede observar la opinión del diario alemán Bild y de pensadores como Umberto Eco o Jaime Etcheverry.

El Colegio de Calígrafos Públicos de la ciudad de Buenos Aires que presido, haciéndose eco de estas inquietudes y compartiendo en un todo la preocupación que ello genera, creó una Comisión de Defensa de la Caligrafía para trabajar en un proyecto de incorporación de la escritura cursiva en la educación primaria, con el asesoramiento de gente especializada en temas de educación y haciendo una revisión de todo lo implementado en la actualidad, lo que a nuestro juicio es pasible de correcciones y merece un proyecto integral y que aborde la problemática de una manera profunda y profesional.

El espíritu que nos acompaña en este pedido de audiencia es puramente constructivo y desinteresado, con el objetivo de colaborar con ese Ministerio, ya que el Colegio no pretende remuneración alguna y se pone a disposición del Señor Ministro tanto para asesorarlo en la implementación de las medidas pertinentes como también para la corrección del material de estudio que fuera preciso.

Hemos constado una falencia a nivel global que preocupa a los entendidos y pedagogos de casi todo el mundo y ante ello hemos trabajado de manera exhaustiva no sólo para presentarles el problema existente sino también para llevarles una solución y un proyecto, cuya presentación es el objetivo de la audiencia solicitada,

siendo conscientes que el resultado de esta implementación devendrá en beneficios a la sociedad y especialmente a la educación pública.

Por último hago saber al Excmo. Señor Ministro, que una similar presentación fue entregada durante el mes de abril del corriente al Señor Ministro de Educación de la Nación, sin haber recibido hasta la fecha respuesta alguna.

Saludo a Ud. muy atentamente.